

EXP-UNC: 44014/2019

CÓRDOBA, 08 NOV 2019

VISTO:

El EXP-UNC: 44014/2019 por el cual la Dra. María Cristina Vera de Flachs, Legajo N° 9967, solicita licencia del 16 al 20 de septiembre de 2019 para asistir al Congreso Internacional "La Plata en Iberoamérica" que se realizará en la ciudad de Bogotá, y los días 3, 4, 5 y 6 de Octubre participará del Congreso Internacional "Cien Años después. El Perú y América Latina a inicios del siglo XX".

Y CONSIDERANDO:

Que la Dra. Vera de Flachs, revista en planta docente en un cargo de Profesor Titular de dedicación simple interino (Cód. 103) en la asignatura Historia Social Contemporánea.

Que la solicitante presentó la documental respaldatoria de dicho pedido

Que la misma encuadra en el artículo 50ºn inc. 3 dela RHCS N°1222/14

Por todo ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

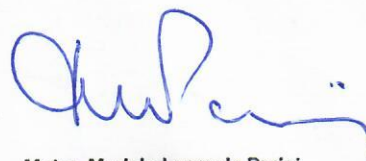
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Justificar la inasistencia de la Dra. María Cristina Vera de Flachs, legajo N° 9.967, para asistir al Congreso Internacional "La Plata en Iberoamérica" a realizarse en la ciudad de Bogotá, los días 16 al 20 de septiembre de 2019 y de los días del 03 al 06 de octubre del presente año por participar del Congreso Internación "Cien Años después. El Perú y América Latina a inicios del siglo XX"

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, notifíquese. Gírese a la a la Secretaría Académica y a la Oficina de Personal y Sueldos de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Oportunamente, archívese.-

RESOLUCIÓN FCC N°:

1056



Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba